



**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**

**CONVOCATORIA ABREVIADA
PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL - AÑO 2016-3**

DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES

El Consejo Académico del Doctorado en Estudios Sociales en sesión N° 06-2016 estudió y aprobó realizar una convocatoria para un docente de vinculación especial requerido en la línea de Subjetividades, diferencias y narrativas, con el siguiente perfil:

ASIGNATURA: Seminario de línea de investigación	
AREA DEL CONOCIMIENTO	Línea de Subjetividades, diferencias y narrativas
PERFIL DEL DOCENTE:	<p>Doctorados: en Filosofía e Historia de la Educación y Ciencias sociales, Niñez y Juventud.</p> <p>Experiencia docente - Profesional: Experiencia en docencia universitaria mínima de 4 años preferiblemente en los temas: Filosofía política, desarrollo humano, gestión y calidad educativa, Ciencias Sociales, ética, epistemología.</p> <p>Investigación: experiencia investigativa preferiblemente en Subjetividades, Biopolítica, Juventud, Ciencias Sociales.</p> <p>Publicaciones: preferiblemente en las áreas de Cultura, Comunicación, Ciudadanía, Ciencias Sociales, Identidades, políticas Educativas.</p>
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	Horas lectivas de clase lunes a viernes: 9 am a 1 pm
Fecha de Publicación	17 y 18 de agosto 2016

FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	19 Y 22 de agosto de 2016 radicar hoja de vida con los respectivos soportes a la Secretaría del Doctorado en Estudios Sociales: Calle 13 No. 31 - 75 Sede Aduanilla de Paiba, Edificio Investigadores – Piso 2. Horario de 8 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm.
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	HOJA DE VIDA CON SOPORTES ACADEMICOS, INVESTIGATIVOS Y LABORALES ACORDES A LOS REQUISITOS DEL CONCURSO
REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS	23 de agosto de 2016. Se enviará citación mediante correo electrónico
PUBLICACION DE RESULTADOS	La publicación se llevará a cabo el 24 de agosto de 2016 en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

FACTOR A EVALUAR	SI	NO	VALORACIÓN MÁXIMA
Títulos de postgrado ¹			20 puntos
Experiencia docente y profesional			20 puntos
Investigaciones y/o publicaciones ² concluidas y en curso			20 puntos
Entrevista			40 puntos

CLAUDIA LUZ PIEDRAHITA ECHANDÍA
 Presidenta del Consejo Académico

¹ Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

² La circular en referencia establece también que “se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años e producción”

